La Nota Del Radicalismo Enviada Al Ministro Del Interior

BUENOS AIRES, 5 Se han reunido en el estudio del doctor Vicente Gallo los delegados del Radicalismo tratando diversos asuntos relacionados con los transcriptos en la nota que ha sido enviada al Ministro del Interior.

En dicha nota se recaba la libertad de los detenidos políticos que no se hallan sometido a procedimiento judicial, y asimismo se pide la reapertura del Comité de la capital, de la calle Victoria, y que se levante la clausura que pesa sobre muchas publicaciones de ideología radical en las provincias de Buenos Aires y del interior.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — No. 7373

Santa Fe, Jueves 6 de Agosto de 1931

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. R. 11[illegible] Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11[illegible]

Informe retrospectivo sobre la Iuyamtorg

SE ESPERA QUE LLEGUE A Bs. AIRES PARA DECLARAR, A. MINKIN PRESIDENTE DE LA IUYAMTORG

NO SERA MOLESTADO

Fueron libertadas 18 mujeres empleadas de la empresa

Austral

BUENOS AIRES, 5. — La policía anunció que está dando los toques finales al sumario que se instruye con motivo del allanamiento de la sociedad Iuyamtorg que se elevará al Gobierno Provisional. Se espera la llegada del presidente de la sociedad referida, señor Minkin, quien, como se sabe, se encuentra en Montevideo. La policía argentina le ha asegurado el máximum de garantías, si desea trasladarse a esta capital a objeto de tomarle algunas declaraciones.

Esta mañana recobraron su libertad 18 mujeres empleadas en la Iuyamtorg y es probable que mañana se liberte a todos los demás que se encuentran detenidos.

Ha circulado la versión de que los directores y empleados extranjeros serán deportados.

PANGBORN Y HENDORN HAN SUSPENDIDO SU VUELO, Y SOLO LLEGARAN A TOKIO

Austral

TOKIO, 5. — Se sabe que los pilotos norteamericanos Pangborn y Hendorn han suspendido su proyectado vuelo alrededor del mundo, ante el fracaso evidente de serles materialmente imposible superar el raid establecido por sus connacionales, los aviadores Post y Gatti.

Ahora el viaje se reducirá a llegar, desde Shater, donde actualmente se encuentran, hasta esta capital, y entonces decidirán nuevos rumbos.

Hay expectativa por conocer el manifiesto impersonalista

Se cree que aparecerá luego el decreto de ampliación a elecciones de presidente y vice

Austral

BUENOS AIRES, agosto 5. — Es esperado con expectativa grande el anunciado manifiesto del radicalismo impersonalista que preside el doctor Eduardo Laurencena, expectativa que aumenta con la partida forzada de Alvear y el decreto dado ayer por el gobierno provisional sobre la reglamentación de los partidos políticos.

Hay quien señala la aparición de tal manifiesto con la ampliación del decreto de convocatoria a elecciones de presidente y vice de la nación, y se funda tal creencia en el hecho de que se está esperando por parte del gobierno que se vislumbre tan solamente la proclamación de una fórmula concordante con los requisitos indispensables para ofrecer amplias y seguras garantías.

DURANTE LA PRESIDENCIA DEL Dr. ALVEAR LE FUE CONCEDIDALA PERSONERIA JURIDICA A LA SOCIEDAD COMERCIAL IUYAMTORG

El gobierno provisional lo hace así saber, puntualizando que había emitido su opinión en contra el Inspector de Justicia Sr. Guerrico

BUENOS AIRES, 5. — Por disposición del Gobierno Provisional ha sido dado a conocer públicamente el informe presentado por el Inspector de Justicia del año 1927, don Eduardo Guerrico, bajo la presidencia del Dr. Alvear, aconsejando no se hiciera lugar al pedido de personería jurídica formulado por la Iuyamtorg, empresa comercial de la U. R. S. S.

Comienza el informe diciendo que antes de expedirse sobre el pedido de personería jurídica que en nombre de la Iuyamtorg, Sociedad Comercial, con domicilio en esta capital en calle Florida 475, que presenta en su nombre don Mario de Salva B' Hervil, debe declarar que a esa empresa no le es de ningún modo indispensable el requisito de la autorización gubernativa prevista en el Código Civil para las personas de existencia necesaria, sino que puede funcionar en cualquiera de las otras formas legales, que no hagan indispensable el referido requisito.

En seguida el Inspector de Justicia señor Guerrico entra en materia y dice que por la experiencia que se puede recojer de países extranjeros, es indudable que empresas representantes del Soviet, como la Iuyamtorg, no reducen sus operaciones al campo exclusivamente comercial, sino que hacen sus incursiones en lo político; trátase — agrega — de una empresa extranjera, en el mejor de los casos, que procura establecer relaciones comerciales con la República Argentina. En ambas suposiciones, es del resorte del Ministerio de Relaciones Exteriores entender en la reglas de esas relaciones comerciales, y a él deben remitirse los antecedentes del pedido, con el fin de que disponga lo concerniente.

Luego de estudiar superficialmente los fines de la institución de la "personería jurídica", concluye diciendo que, a su juicio, no debe serle concedida, sino enviar los antecedentes al departamento de Relaciones a fin de que decrete lo que convenga.

Concluído el informe del señor Guerrico, dice la información del Gobierno Provisional que, no obstante la opinión en contra del Inspector de Justicia, seis meses más tarde el Gobierno de la Nación, presidido por el Dr. Alvear, otorgaba la personería jurídica a la Iuyamtorg, que en esa forma ha venido desenvolviendo su actuaciones hasta la fecha.

INICIO SU VUELO HACIA NUEVA YORK EL HIDROAV. DORNIER X. Llegó a Bahía

Austral

RIO DE JANEIRO 5. — Esta mañana a las 6.34 horas, levantó vuelo reiniciando su jira anunciada hacia Nueva York, el gigantesco avión "Dornier X".

A mediodía se supo que había acuatizado en Carabelas, en donde se reaprovisionaron para seguir hasta Bahía, donde descendieron esta tarde tras de un vuelo sin contratiempos.

BOYD PERDIO EN LA FINAL DE TENNIS

EN HAMBURGO

(Austral)

HAMBURGO, agosto 5. — En el partido que sostuvieron hoy por la final del campeonato de tenis alemán los jugadores Boyd y Boussus, se impuso éste al argentino por el score siguiente: 6 2, 6 4, 8 10 y 6 2.

El francés demostró en todo el encuentro una evidente superioridad.

NADA DETIENE EL DESCENSO DE NUESTRO SIGNO MONETARIO

Ayer perdió otros diez puntos con respecto al dólar

Austral

BUENOS AIRES, 5. — Pese a todos los anuncios que podían hacer esperar una reacción de nuestra divisa monetaria, ha continuado en el día de hoy la enorme baja en las cotizaciones, más pronunciadamente aún que en días anteriores. En efecto, llegó a más de diez puntos con respecto al dólar y desmejoró igualmente con relación a los otros signos, como puede verse por la tabla siguiente:

LIBRA	17.45
DOLLAR	360.00
FRANCO	14.12
LIRA	18.82
PESETA	31.87

PARA HOY ESTA ANUNCIADA LA HUELGA GENERAL EN TODA LA REGION DE ANDALUCIA

Decisiones del gobierno

Austral

MADRID, 5. — Esta tarde celebró una reunión en pleno el gabinete español, tratando el problema planteado por el sindicalismo en Andalucía, que ha anunciado para mañana la huelga general en toda la región.

En dicha reunión se convino en tomar resoluciones enérgicas, dado que existe la plena convicción de que el movimiento no tiene fines de reivindicación proletaria, sino que obedece al premeditado propósito de dañar y entorpecer la consolidación de la República.

En tal sentido será reprimidas las alteraciones del orden en la forma más enérgica, pues se tiene la evidencia de que los conflictos planteados obedecen a las inspiraciones cotalanistas de acuerdo al pacto que sostienen los sindicalistas, por medio de Franco, con el presidente de la Generalidad.

Se pagará el empréstito de 50 millones

NO SE HA PEDIDO NINGUNA PRORROGA, HASTA AHORA

(Austral)

Nueva York, 5. — Las firmas Brown Brothers y Harman y Cía., han anunciado que tienen noticias de que la Argentina pagará íntegramente el 1o. de septiembre el empréstito de [illegible] millones de dólares, agregando que hasta ahora las firmas prestamistas no han recibido ningún pedido de prórroga.

EXONEROSE al INTENDENTE MUNICIPAL de Sta. FE

CONSIDERANDO: 1o. Que el actual Intendente Municipal interino de Santa Fe Dr. A. Zapata Gollán aceptó ese cargo sabiendo que el gobierno de la Intervención había resuelto que el pronunciamiento sobre la licitación de la explotación y administración de la Usina Municipal, lo haría diretamente la Intervención y que por no estar de acuerdo con este temperamento renunció el titular Dr. Juan Maciel. Que una resolución semejante fijando la situación de inmediata dependencia en que se encuentran las municipalidades con respecto a la Intervención Nacional, fueron comunicadas también a los demás Intendentes de la Provincia, a objeto de que no se resolviese sin su autorización ningún asunto que afectase intereses importantes de orden comunal, todo lo cual consta en documentos oficiales publicados por la prensa. Que igualmente se publicaron las demás resoluciones de la Intervención respecto a la licitación de la Usina que el mismo Dr. Zapata Gollán decretó de acuerdo con las bases que se le remitieron rubricando todos sus trámites sin observación ni antecedente alguno contrario a esa gestión.

2o. Que tratándose de una solución a corto plazo y de exigencia inmediata como era la administración por dos años de la Usina que se licitaba no podían darse largos trámites y términos pero se cumplieron todos los requisitos legales con edicto durante 15 días y con informes de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad y del director de la Usina Municipal. Tan solo al Intendente Interino Dr. Zapata Gollán le faltó tiempo para hacer conocer su opinión a la Intervención Nacional. Dictado el pronunciamiento del gobierno de la Intervención sobre la licitación, recién estima oportuno y conveniente para los intereses públicos del municipio mandar un extenso alegato tendiente a demostrar la inconveniencia de todo lo que se había hecho atribuyéndose facultades superiores a las de la Intervención y entregándose a los reportajes e informaciones periodísticas antes de saber si serían o no atendidas sus requisitorias.

3o. Que tratándose de adoptar resoluciones afectando intereses públicos aunque sea en forma transitoria y sin la posibilidad de causarle serios perjuicios debe tomarse nota en cualquier momento de las observaciones que se formulen, así sean extemporáneos y con vistas al campo del proselitismo o propaganda política y con propósites que no aparecen de exclusivo interés público.

Por esto: El Interventor Nacional decreta:

Art. 1o. Suspendense los trámites relativos al cumplimiento de la resolución de fecha 22, de Julio ppdo. sobre arrendamiento de la Usina Municipal de Santa Fe.

2o. Exonérase de su cargo de Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe al doctor Agustín Zapata Gollán.

3o. Comuníquese, publíquese. — Fdo.: Arancibia Rodríguez. — Garro Allende.

Por otro decreto se nombra intendente municipal de La Capital al señor Raúl Cruz, que desempeñó hasta el presente la sub-secretaría de gobierno en la intervención nacional.

El señor Raúl Cruz ha actuado durante muchos años en la Municipalidad de Buenos Aires, antecedentes estos que le auguran al nuevo funcionario un buen desempeño en el cargo que le ha confiado la intervención nacional.

TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL PUEBLO DEBEMOS CONTRIBUIR A LA NORMALIDAD ESPERADA

Prensa y ciudadanos clamamos por la normalización institucional del país. Y al decir prensa y pueblo debemos lógicamente considerar que esa es también la aspiración de los partidos.

Pero ¿hicimos algo práctico por llegar a tal situación? En realidad no lo vemos. Al convocarse a elecciones para renovar los poderes provinciales y el Congreso, el gobierno provisional indicó la conveniencia de que las agrupaciones políticas proclamaran sus fórmulas presidenciales a fin de ampliar la convocatoria.

Van pasando los meses y nadie lo hace. El radicalismo, como más homogéneo, como entidad hecha desde hace muchos años, ha debido estar a esta fecha en condiciones de ofrecer al pueblo los nombres de las personalidades que encarnan sus aspiraciones. ¿Qué es lo que lo detiene?

El doctor Ricardo Caballero y un grupo numeroso y calificado de radicales han lanzado resueltamente a la discusión pública el nombre del general Agustín P. Justo.

Esa actitud valiente, franca y decidida importa un gesto democrático a lo norteamericano. Y tal ha debido y debe ser la línea de conducta de la dirección partidaria. Se está dejando pasar el tiempo inútilmente. Estamos ya sólo a tres meses de las elecciones de noviembre, en cuya fecha puede y debe también elegirse el binomio presidencial. Quiere decir que no queda mucho tiempo para extender la acción partidaria a todos los extremos del país.

Tal actitud no tiene atenuantes en lo que a Santa Fe se refiere, una de las provincias más organizadas políticamente y en donde el radicalismo es un verdadero gran baluarte.

El pueblo espera con marcado interés y hasta con impaciencia una actitud definida de los directores del radicalismo y tanto es así que hasta la Junta Ejecutiva han llegado y siguen llegando notas en tal sentido, de ex-legisladores, dirigentes y hombres de los departamentos.

Es que la candidatura del general Justo está encarnada en la opinión general, ya que ella importaría la vuelta a la normalidad bajo la dirección de un alto espíritu republicano, no obstante su jerarquía militar que no le ha impedido ser también ingeniero civil de sólida reputación intelectual.

Expuestos estos antecedentes convengamos en que está en manos de los partidos y sobre todo del radicalismo la próxima vuelta a la normalidad de las instituciones nacionales y provinciales. Si ellos, no se deciden a levantar nombres que sean lábaro de paz, de orden y de bien público, no busquemos echar responsabilidades a quienes no las tienen.

De Santa Fe se ha esperado mucho en esta oportunidad ¿por qué defraudar tan honroso anhelo?

CARTA ABIERTA AL EX-TIRANO DE CHILE

Sr. Carlos Ibáñez del Campo:

Le escribe un maestro, y miembro de la joven intelectualidad chilena. Naturalmente, usted no me recordará. Vine a estas tierras no por voluntad mía; soy de aquellos que cayeron bajo la garra de vuestros carabineros, porque no me encuadré dentro de la casilla mental que marcasteis, para que por ella pasara un pueblo entero.

Yo hubiera guardado un silencio lleno de regocijo frente a la vigorosa victoria de mi pueblo; yo no habría dicho ni una sílaba a la prensa, señor Ibáñez, para loar tan soberbio triunfo. Me era mejor asistir callado a la primaveral fiesta de mi corazón de exilado. ¡Se lo repito! Pero he aquí que sus manifestaciones a los diarios argentinos, han sublevado mis nervios; usted declaró en Buenos Aires que abandonó las riendas del poder por propia iniciativa; que está listo para justificar sus actos y que no tiene ninguna sanción puesto que, según usted, su conducta gubernativa es intachable.

Siempre le creí déspota e insolente, señor Ibáñez. Mas, nunca imaginé en su persona, al cínico; porque sus palabras a la prensa constituyen un triste ejemplo de desvergüenza. ¿Cómo? ¿Usted no tiene qué reprocharse? ¿Absolutamente cosa alguna?

¡Hagamos memoria de los acontecimientos. Le pregunto: ¿de qué manera llegó usted a la presidencia de la república? Yo recuerdo que en aquellas mascaradas de elecciones, se permitió sólo un candidato: Carlos Ibáñez. Sus carabineros y sus perros secretos de policía, apalearon sanguinariamente a los que se negaron a votar por usted, o a los ciudadanos que lo hicieron en blanco. Yo vi la sangre que corrió por las calles de Santiago en aquellos "MEMORABLES TORNEOS DE DEMOCRACIA". Naturalmente, estuvo los honores de la jornada usted ganó sin competidor; hazaña que aun lo llenará de emoción ¿verdad?

Y ya en el gobierno de Chile ¿qué hizo, señor Ibáñez? ¡Conteste!

Recuerde la trágica y lejana isla de "Mar afuera". Piense hoy en el islote de Pascua, el peñón solitario del inmenso mar Pacífico. Acuérdese de los muchos viajes que los transportes de la Armada realizaron hasta esas soledades, llevando el cargamento humano de los miles de confinados: políticos, estudiantes y obreros. Recuerde los tormentos, el hambre y las enfermedades que esos hombres experimentaron sobre aquellos trágicos peñones marinos. ¿Qué dice usted, señor Ibáñez de todo esto?

Le voy a hacer un nuevo interrogante: ¿conoció la oficina salitrera de San Antonio, cerca del puerto de Iquique?

Usted sabe que allí se reunieron los obreros en huelga, de la inmensa región del norte. Aquellos trabajadores, hombres rudos y con almas de niños, pedían unos centavos de aumento en el salario: petición harto justa porque el hambre se entronizaba en los hogares proletarios. ¿Qué hizo entonces, señor Ibáñez? Aplicó su "política salvadora": es decir, ordenó a su torpe secuaz, al general Fernández Pradel, que procediera a terminar el movimiento huelguístico... Usted, general, no recuerda la masacre infame? ¡Se olvidó ya de los cien hombres, de las doscientas mujeres y de los centenares de niños que cayeron bajo las balas "salvadoras" del verdugo Fernández Pradel, fiel ejecutor de vuestros monstruosos ukases? Haga memoria, señor Ibáñez. Fíjese que no hay marino en el puerto de Iquique que se haya olvidado de que en esa trágica huelga, estuvo ocupado en la triste maniobra de tirar al mar los infinitos cadáveres llegados por montones ¡montones sangrientos venidos de las desiertas pampas salitreras...

Cuando usted se afirmó en el trono, declaró que su idea básica era la economía nacional, a fin de amortiguar la crecida deuda externa. Entonces ésta, ascendía a su total de dos mil millones de pesos. Gran parte de la opinión de nuestro país, le aclamó por tal decisión: ¡si el asunto de las economías eran el puntal de su tan "soberbio gobierno"! Pero, en ¿qué quedamos, mi general? Hoy se descubrió que la deuda había sido doblada en su cantidad. Y ahí tiene a Chile, totalmente encadenado al capitalismo extranjero en la actualidad, obra portentosa de vuestra "portentosa condición de estadista".

Señor Ibáñez: no quiero seguir rememorando la vía crucis que mi pueblo vivió bajo vuestra insolencia de tirano cínico. Fueron cinco largos años: ¡infinitos! Da horror y asco recordar toda la infamia que arrojasteis sobre la faz dulce de mi pueblo. En la historia chilena, se abrirá también una página para inscribir los hechos de vuestro reinado; pero esa página estará manchada de sangre. Debe ser la única hoja sangrienta tal vez.

Han sido, pues, vuestras palabras desvergonzadas, apretadas de cinismo, las que me obligan a trazar las presentes. Sentí odio y asco; pero ya me sé calmado. Miro con serenidad el porvenir; porque sé que aquel pueblo chileno está libre de un tirano torpe y sanguinario, como vos lo habéis sido. Acaso, nunca pensé que mis compatriotas sacudieran la América con su viril pujanza. Tampoco lo imaginaría usted. Sin embargo, los resultados, cantan y hablan para la experiencia americana, plagada de déspotas. Pero ayer fué Primo de Rivera; hoy le ha tocado a usted general Ibáñez... ¿Quién seguirá?

El gran viejo M. de Unamuno le predijo al tirano español su fin. Y Unamuno acertó. ¿Ud. también caerá bajo la total realización de esa profecía?

Termino, señor Ibáñez, diciéndole que no continúe escupiendo porquerías, ni haciendo escuela de cinismo. Cállese alguna vez. Hasta mal hizo: envenenó a un pueblo dulce y bueno con una tiranía que dió ciento y raya en maldad a las otras que aun siguen prendidas de las arterias vitales de América.

Me despido de usted invitándolo al silencio. Demasiado bien sabe que las voces de los tiranos entran en los oídos de las gentes sólo a golpe de machete. Puede que el destierro, fin ineludible de los dictadores, le enseñe más cordura. Por el momento, ha visto cómo se confirma el viejo axioma: CON LA VARA QUE MIDES, SERAS MEDIDO.

Jorge de la FUENTE

SE AUSENTÓ A ROSARIO EL DR. SEVERO GÓMEZ

SE REALIZARA UN ACUERDO DE MINISTROS

Se ausentó ayer a medio día a Rosario el titular de la cartera de Hacienda doctor Severo A. Gómez quien según versiones extraoficiales debe asistir a un acuerdo de Ministros a realizarse en esa ciudad, como lo anticipamos en una edición anterior.

El doctor Gómez posiblemente estará de regreso en esta ciudad esta noche.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

PLAZO CONCEDIDO A UNA EMPRESA

Por la Secretaría de Obras Públicas se dictó una resolución concediendo un plazo de cinco días a la Empresa Bergoglio, que actualmente está realizando una serie de obras en la calle Cándido Pujato y Urquiza para que ponga en condiciones de tránsito las mencionadas calles.

Telegrama recibido por el intendente doctor A. Zapata Gollán

SE LE FELICITA POR LA HONROSA ACTITUD ASUMIDA

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán ha recibido ayer el siguiente telegrama:

"La Comisión Vecinal de Sarmiento y Alberdi de Rosario, contempla con viva alegría la valiente actitud, honrosa conducta argentina. Ese gesto honra nuestra democracia dignificando posiciones. Toda oposición contra del avance de los monopolios garantiza el porvenir de la cultura y de la civilización argentina. Saludamos respetuosamente, — L. Barón, Presidente."

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SE EMPEÑA EN EL MEJORAMIENTO DEL GREMIO DE MAESTROS Y DE LAS NORMAS ESCOLARES

Las autoridades de esa repartición estudiarán un proyecto de la I. General tendiente a estabilizar más a los directores

(CONCLUSION)

Creo que la norma formal al respecto es:

a) Mantener fijo como mínimo, el actual número de bonificaciones de cada categoría que establece el actual presupuesto, para respetar los derechos actualmente adquiridos por los directores;

b) Mantener las actuales bases — asistencia media anual y grados que deben tener las escuelas — al sólo efecto de calcular el aumento anual de las distintas bonificaciones;

c) Sólo por acuerdo legislativo podrá aumentarse el número de las bonificaciones de 5a., 4a., 3a., 2a. y 1a. categoría;

d) Las bonificaciones de 6a. podrá aumentarlas el H. Consejo, mediante una partida especial, pero solamente en presencia de la necesidad de crear nuevas escuelas.

Igualmente debe considerarse otro punto importante, cual es el de si es justo que este sistema de ascensos se realice dentro de cada sección escolar solamente o si conviene considerar a toda la provincia como un solo escalafón a este efecto.

"Por distintas causas, los docentes de las grandes ciudades ocupan en el escalafón posiciones mejores que los del campo.

Si los ascensos no se hicieran por secciones, resultaría entonces que las bonificaciones de las categorías superiores irían a las ciudades, lo que agravaría la situación de los docentes mencionados, de por sí ya triste por el ambiente en que actúan.

Por las consideraciones expuestas y teniendo en cuenta el dictamen de la comisión especial, aconsejo y solicito que se apruebe el siguiente proyecto, que considero encuadrado dentro de las aspiraciones de la asamblea de 1925, en lo que tienen de realizable en los momentos actuales:

1) Separar la categoría de los directores de la categoría de las escuelas, las que en adelante sólo se distinguirán por su número y nombre especial.

2) Establecer, como mínimo, el siguiente número de bonificaciones, que fija el actual presupuesto, las que no podrán ser disminuidas en ningún caso: de 6a. categoría 362; de 5a. 129; de 4a. 70; de 3a. 76; de 2a. 32; de 1a. 31; de vices de 3a. categoría 56; id. id. 2a. id. 45; id. id. 1a. id., 61.

3) Solamente por acuerdo legislativo podrá aumentarse el número de las bonificaciones de 5a. a 1a., de acuerdo con las actuales exigencias de asistencia media anual de alumnos y grado que deben reunir las escuelas. El H. Consejo podrá aumentar el número de bonificaciones de 6a. solamente en presencia de la necesidad de crear nuevas escuelas, mediante esa partida especial.

4) Establecer dos ciclos de ascenso de directores: de 6a. a 4a. y de 3a. a 1a., dentro de los cuales se ascenderá sin traslado y de acuerdo con los incisos a), b), c), d), e) y f), que a continuación se establecen para salvar las dificultades expuestas en los considerandos. De acuerdo con esos dos ciclos y suponiendo que la escala de 6a. a 1a. sea ocupada por los docentes A; B; C; D; E y F, y que el puesto de 1a. categoría (F) quede vacante, asciende E a la 1a. y D a 2a., sin cambiar de escuela y C a 3a., trasladándose a la escuela de F. Lo mismo en el otro ciclo: B ascendería a 4a. y A a 5a. sin cambiar de escuela, y el maestro de grado ascendido iría a ocupar la escuela de C.

a) Cuando el ascenso corresponde a un vice-director éste deberá forzosamente desplazarse para obtenerlo.

b) Cuando el ascenso a vice corresponda a un director, el puesto de vice deberá transformarse para que el director ascienda y permanezca donde está;

c) Al ascender el de 5a. a 4a. también se desplazará, para evitar que vaya a una dirección libre el maestro de grado, lesionando los derechos a los de 5a.;

d) Ascenderá a 5a. el de 6a. categoría, permaneciendo donde lo encuentre el ascenso;

e) Ascenderá a 6a. el maestro de grado y ocupará el lugar vacante del de 5a. y, cuando tenga más de 10 años de servicios, continuará con dirección libre, si la escuela la tiene; en caso contrario, deberá llevar grado, destinándose, si la escuela la tiene; en caso contrario, deberá llevar grado, destinándose el maestro sobrante, que será el de menos antigüedad en la escuela, para ocupar el lugar más necesario;

f) La norma general será, en los casos de duda al aplicar esta reglamentación, la que tienda a la mayor permanencia de los directores en el puesto en que actúan;

g) La presente reglamentación se aplicará en los casos en que los docentes no prefieran el traslado, el que se solicitará con la debida anticipación;

h) Para igualar la situación de privilegio de los directores con casa habitación, lo que establece un desequilibrio evidente en el escalafón y lo entorpece, en adelante se fijará un alquiler a las casas habitación de propiedad o en locación del H. Consejo a medida que se produzca la salida de los que actualmente las ocupan, para no lesionar los derechos y situaciones adquiridas y hasta tanto, el presupuesto provea de una partida para alquiler a todas las escuelas que no tienen casa. El monto del alquiler, que se fijará paulatinamente a las casas actuales, lo resolverá una comisión formada por el señor Secretario General, el Inspector Seccional y un representante de la Federación del Magisterio. Se deroga la resolución del H. Consejo de fecha 11 de junio del corriente año, en la parte que no concuerda con esta reglamentación en lo que se refiere a la casa.

i) Este sistema de ascensos se aplicará por secciones escolares.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

Firmados: R. Dulfort; A. Dall'Aglio.

ESTUVIERON AYER EN ESTA CAPITAL LOS MIEMBROS DE LA COMIS. DE BELLAS ARTES DE ROSARIO

Visitaron el VIII Salón de Pintura, Escultura y Grabados. — Hoy se clausura la exposición

Como anticipamos, ayer vinieron a esta ciudad los miembros de la Comisión de Bellas Artes de Rosario, la que estaba presidida por el Intendente Municipal de dicha ciudad, doctor Fermín Lejarza.

Los integrantes de esa comisión visitaron ayer por la tarde el VIII Salón de Pintura, Escultura y Grabados, que funciona en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, y por la tarde regresaron a Rosario gratamente impresionados por las atenciones recibidas en la estación por los miembros del Museo Provincial y por el Intendente Municipal de Santa Fe, doctor Zapata Gollán.

Hoy será clausurado el Salón

Hoy a las 18 horas será clausurado el VIII Salón, cuya clausura había sido postergada a raíz de la visita que realizaron los miembros de la Comisión de Bellas Artes de Rosario.

Asociación del Magisterio

Asamblea de delegados

Se invita a los señores delegados a concurrir a la primera reunión de la Asamblea de Delegados, que tendrá lugar el 9 del corriente (domingo), a las 9.30 horas en la Cosmopolita, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

a) Acta anterior.

b) Memoria y balance anual.

c) Elección de C. D. realizada el 28 de junio y 11 de julio.

Por tratarse de una reunión inaugural y dada la importancia de los asuntos a tratarse ruégase puntual asistencia. — El secretario.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se hallan detenidos y a disposición de los interesados, los siguientes telegramas:

Teniente Coronel Regimiento 10 de Infantería Montada. No existe.

Armando Mussi, Ministerio de Gobierno. Ausente.

Pedro R. Campal, Villa M. Celia. Desconocido.

Salvador Toscano, S.D. Desconocido.

Jefe división cañonera "Paraná". Ausente.

Eduardo Paz, San Martín 2073. Ausentóse.

Albino Ojeda, calle Belgrano. Ignórase número.

Vicenta de Vidarte, 9 de Julio 825. Desconocido.

Una nueva nota le envio el intendente de S. F. al interventor Nacional

DON GERMAN FISCH

Su fallecimiento

Ha fallecido en Las Toscas un hombre de los que han honrado al país: don German Fisch. Ese anciano, que nos abandona a los ochenta y seis años de edad ha sido uno de los civilizadores del norte.

Alguna vez Mocaulay, espíritu selecto de la raza inglesa escribió un libro que se titulaba: "Civilizadores y Conquistadores". El viejo Fisch puede entrar entre los dos caracteres.

Como civilizador fué un hombre de bien en aquella región. Como conquistador convirtió a la tierra salvaje en lo que es hoy emporio de riqueza. Hasta fué de los iniciadores del cultivo de la caña de azúcar para que diera vida a Tacuarendí.

Ese es el alto espíritu que ha desaparecido del norte de la provincia.

Su inteligencia fué también puesta al servicio de nuestra patria y por eso existe un folleto, escrito con el alma del poblador inteligente que lleva su firma.

¡Que su alma descanse en paz!

HAY QUE SACAR EL JUGO DE PESOS A LOS CENTAVOS, NOS DICE EL SEÑOR R. BENCHAYA

El acreditado comerciante, es muy conocido en nuestra ciudad

Del señor Ramón Benchaya, director de los Almacenes "La Liquidadora", hemos recibido el telegrama siguiente:

"Señor director de SANTA FE. — Santa Fe:

"En estos momentos de crisis cuando los centavos deben convertirse en pesos, mis populares casas almacenes de "La Liquidadora" son las primeras y únicas que colaboran en tal sentido en beneficio de todas las clases sociales. Aconsejo a mis relaciones, lectores de ese diario, adquiridas durante tantos años de lucha para la solución del problema de la economía doméstica, sacar el jugo de pesos a sus centavos. Y ante la comprobación de los hechos las palabras sobran. — Salúdole. (Fdo.): Ramón Benchaya, director general de los almacenes de "La Liquidadora".

Nos halaga el gesto del señor Ramón Benchaya al dirigirse por medio de nuestras columnas a sus relaciones, relaciones que le han prodigado sus actividades comerciales en esta capital, donde su espíritu dinámico y emprendedor es muy conocido y apreciado.

El telegrama del acreditado comerciante llega precisamente en momentos en que los grandes almacenes "La Liquidadora de Saldos" tienen todos los ojos de Santa Fe puestos sobre su grandiosa liquidación y cuando el público de nuestra ciudad invade, por así decirlo, su local, en busca de las mercaderías que a precios irrisorios se hallan a su disposición, y de la mejor calidad.

Nos congratulamos de constatar que hay casas que, como "La Liquidadora", se ponen a tono con los problemas del momento y ponen todo lo que está a su alcance, para solucionar la crisis económica que afecta a la población.

LE PRESENTA ALGUNOS DETALLES ILUSTRATIVOS CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES QUE HICIERA EL GERENTE DE LA CNIA. ARG. DE ELECTRICIDAD

Insiste nuevamente que no conviene a los intereses del público la aceptación de la propuesta presentada por la compañía

El Intendente Municipal de Santa Fe, doctor Agustín Zapata Gollán ha enviado en el día de ayer al Interventor Nacional, la nota siguiente:

Santa Fe, agosto 5 de 1931. — A S. E. el Señor Interventor Nacional, doctor Alberto Arancibia Rodríguez. — Con fecha 3 del corriente, esta Intendencia ha recibido un telegrama del Director Gerente de la Sociedad Anónima Central Argentina de Electricidad comunicando que en virtud del decreto dictado por la Intervención el 22 de julio ppdo., la Compañía está dispuesta a firmar el contrato de arrendamiento de la Usina Eléctrica Municipal.

A esta comunicación la Intendencia ha contestado con la nota cuya copia acompaño; en cuanto a las observaciones que formula a la nota de la Municipalidad de fecha 31 de julio ppdo., me permitiré hacer saber a V. E. los detalles siguientes:

La compañía dice "que se compara la tarifa de la última propuesta con las dos próximas anteriores, olvidando que en nuestras propuestas anteriores significaban soluciones definitivas de compra o arriendo por un largo período de años, lo que permitía amortizaciones normales para la instalación, lo que no es posible con la propuesta en consideración, que es solo por dos años".

En el proyecto presentado en la licitación del 4 de marzo del corriente año, la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, se comprometía dentro de los diez días de firmado el contrato de explotación a interconectar las usinas, instalando convertidores a la carga máxima del próximo invierno; y dentro de los noventa días se hacía cargo de la explotación y administración con las tarifas ya expresadas y que sirvieron de comparación con la actual. La duración del contrato era por el período de un año y la Compañía podría prorrogar un año más, teniendo derecho a retirar y remover las instalaciones que hubiere efectuado. Las otras tarifas comparadas son las que se refieren al proyecto de contrato de compra-venta de la Usina Municipal y si bien es cierto que las tarifas se establecían por un período mayor, o sea por veinte años, la Empresa se obligaba a reemplazar la actual red por otra subterránea y a pagar por la Usina Municipal el importe equivalente, como precio mínimo, de la cantidad que fuese necesaria para abonar el valor nominal de los títulos no amortizados del Empréstito de la Municipalidad, contratado con la Casa "Blair y Cía" de Nueva York, es decir, que la Compañía debía invertir por importe de la red subterránea y para el rescate de los mencionados títulos, una suma no menor de $ 6.000.000, cantidad que debía ser amortizada en veinte años, mientras que en las instalaciones propuestas en esta última licitación, la suma de que se invertirá, será más o menos de $ 260.000 m/n. amortizables en dos años, y que al finalizar el plazo de este período su desvalorización podrá calcularse en un 20 o/o o sea una suma que apenas llegará a $ 52.000, cantidad que es lo que en realidad debe amortizarse en los dos años, puesto que los materiales empleados en estas instalaciones podrán ser usados en las distintas Usinas que la empresa tiene diseminadas en el país, como lo expresa en su nota de presentación.

En el cálculo comparativo de la Administración Municipal con la Particular la Empresa se ha olvidado de los siguientes datos: el gasto que demandará el personal necesario para entretenimiento de alumbrado público, renovación de lámparas, globos, etc.; el gasto por personal técnico necesario para revisión y control de medidores e instalaciones domiciliarias; mayor gasto por el consumo que sobrepasará sobre los 600.000 k.w.h. que no será menor de 120.000 k.w.h. que se facturarán a $ 0.10 y mayor gastos por aumento del alumbrado público por exigirlo así la demanda diaria de los vecinos de distintas zonas del Municipio.

Al pretender la Empresa evidenciar lo absurdo del cálculo del costo del k.w.h. que se ha expresado en la nota dirigida a V. E. el 31 de julio último, fijándolo en 6.78 centavos, incurre también en error al tomar como gasto total para la producción de la energía de nuestra Usina Municipal $ 547.000 pues en esta suma se halla incluido el importe que corresponde al personal destinado al mantenimiento y entretenimiento del alumbrado público, gastos de renovación de lámparas, globos, etc.

No tiene en cuenta, además, que la actual planta generadora de la Usina Eléctrica Municipal, consume 1 kg. 120 gs. de combustible (petróleo bruto) por k.w. y esta es la razón por la cual la comuna se encaminó a substituir las actuales máquinas por otras cuyo consumo de combustible alcanzase a 0.640 kilos de carbón o 0.180 kilos de petróleo bruto por k. w. obteniéndose una economía en este renglón del 57 o/o. — Además debe agregarse la gran pérdida que se ocasiona por la insuficiencia de cobre en la red de distribución actual, y que con una ampliación total se podría obtener una disminución de pérdidas de un valor equivalente al 20 o/o. Entonces tendremos que con una nueva planta generadora y modificada la red en la forma expresada, obtendríamos por economía, las siguientes cantidades: Economía por combustible. 398.125x57... sobre 100... $ 226.931. Por menor pérdida en la red, sobre los siete millones de k.w. cuyo costo actual en la Usina deducido los pesos 547.000 que importa el entretenimiento del alumbrado público, se reducirá a 7 ctvs. el k. w., tenemos 7.000.000x0.07x20, sobre 100, $ 98000. — Total, $ 324.931.

Es algo extraño la confusión cometida por la Empresa en la última parte del telegrama dirigido al subscripto: "resulta sugerente, dice, el valor de $ 0.28 que se calcula como precio medio la venta del k.w.h., pues de la misma resulta que la Usina Municipal, sin rebajar las tarifas está vendiendo corriente a un promedio de 12.9 centavos, promedio que disminuirá aún con las tarifas propuestas".

Este párrafo evidencia que la Empresa confunde los precios medios calculados para el suministro del alumbrado particular con un precio promedio que no existe ni existirá puesto que si la energía media para el alumbrado privado, en la zona municipal se vende a 32.6 centavos aún regalando la fuerza motriz, resultaría un precio medio superior a 16 centavos y no al precio promedio de 12.9 centavos que expresa la Empresa en su telegrama.

Creo, señor Interventor, que esta Intendencia ha dejado bien demostrado que no conviene a los intereses del pueblo la aceptación de la propuesta presentada por la compañía y que para subsanar de inmediato las deficiencias del servicio de alumbrado en la zona municipal dejando a las autoridades constitucionales la solución definitiva del problema, bastará exigir a la Compañía el suministro del corriente de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de la Ordenanza número 1070, que dice textualmente: "En el caso de que la Municipalidad deseara adquirir corriente eléctrica de los concesionarios, para alumbrado público de las calles, el precio por la corriente entregada, controlada por medidor sobre el tablero de la usina de éstos, será de $ 0.13 el k.w.h. o su equivalente en oro". — Saludo al señor Interventor con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Agustín Zapata Gollán; J. Roberto Carreras.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Se ausentó a Buenos Aires el secretario general

Anteanoche se ausentó a Buenos Aires el Secretario General del Consejo, señor Horacio Caillet Bois, quien ha realizado el viaje solamente por motivos particulares. Hoy debe regresar para asistir a la sesión que realizará el Consejo.

FONDOS A RECIBIRSE.

Posiblemente hoy, si firma el Interventor Nacional la planilla correspondiente, le será entregada al Consejo una suma de dinero, con la que se comenzará a pagar los haberes del mes de julio al personal escolar.

LOTERIA

Córdoba

El resultado de esta Lotería sorteada ayer es el siguiente:

6.399	$ 25.000
8.165	" 2.000
4.799	" 1.000
22.749	" 1.000
9.159	500
10.539	" 500
14.616	" 500

Con $ 250

4.228,	14.031,	18.514
22.140,	22.458.	

Con $ 100

1.703,	3.152,	3.423
3.883,	8.872,	10.271
14.273,	15.783,	17.530
21.589,	22.112,	22.591